

**ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 028 DEL 2020
PILAR 3 AGROAMBIENTAL - PROGRAMA REM / VISIÓN AMAZONIA
ESPECIALISTA TEMÁTICO PARA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, ANÁLISIS DE LA MISMA Y
APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES**

Objeto del Contrato: El/La contratista se obliga para con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a prestar sus servicios profesionales para apoyar los análisis y la producción de información geográfica temática a diferentes escalas generada en el laboratorio de SIGYSR del Sinchi, con énfasis en el sistema de Información que contiene el módulo del SIAT-AC para el seguimiento a los acuerdos locales de conservación del bosque – MoSCAL, y la elaboración de documentos técnicos para su divulgación y publicación.

Presupuesto máximo: El presupuesto máximo del contrato será la suma de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$105'000.000) MCTE**, exentos de todo impuesto, tasa o contribución.

El 21 de septiembre del 2020 el Coordinador del Proyecto, Jaime Alberto Barrera, solicitó la contratación de un especialista temático para que apoye con la producción de información ambiental, el análisis de la misma y la elaboración de publicaciones, a partir de los datos generados para el sistema que contiene el módulo del SIAT-AC con el que se efectúa el seguimiento a los acuerdos locales de conservación del bosque – MoSCAL.

En razón de lo anterior y con el fin de adelantar un proceso de selección a través de una invitación a presentar manifestaciones de interés, el Instituto abrió la Convocatoria Pública No. 028 del 2020 del 23 de septiembre del 2020 a las 8:00 am al 28 de septiembre del 2020 a las 4:00 pm. A la presente convocatoria pública se presentaron:

Nombre	Fecha de recepción
1. Lorena Chavarro Serna	23 de septiembre del 2020 / 01:00 pm (Vía correo electrónico)
2. Mónica Betancourth	23 de septiembre del 2020 / 02:07 pm (Vía correo electrónico)
3. Karen Tatiana Montenegro	23 de septiembre del 2020 / 05:00 pm (Vía correo electrónico)
4. Daniela Amaya	23 de septiembre del 2020 / 06:10 pm (Vía correo electrónico)
5. Herón Romero	24 de septiembre del 2020 / 06:54 pm (Vía correo electrónico)
6. Bayron Calle Rendón	25 de septiembre del 2020 / 04:00 pm (Vía correo electrónico)
7. Ramiro José Torres Gómez	25 de septiembre del 2020 / 06:42 pm (Vía correo electrónico)
8. José Camilo Fagua	26 de septiembre del 2020 / 09:16 pm (Vía correo electrónico)
9. Viviana Maribel Mendoza	26 de septiembre del 2020 / 10:01 pm (Vía correo electrónico)

10. Sandra Varón Gutiérrez	27 de septiembre del 2020 / 03:58 pm (Vía correo electrónico)
11. Carolina Devia Morato	27 de septiembre del 2020 / 11:23 pm (Vía correo electrónico)
12. Harvey Vallejo Arévalo	28 de septiembre del 2020 / 09:01 am (Vía correo electrónico)
13. Camilo Andrés Concha	28 de septiembre del 2020 / 11:00 am (Vía correo electrónico)
14. Luis Felipe Forero Trujillo	28 de septiembre del 2020 / 12:17 pm (Vía correo electrónico)
15. Willian Gonzalo Benavides	28 de septiembre del 2020 / 01:04 pm (Vía correo electrónico)
16. Angie Liceth Toloza	28 de septiembre del 2020 / 01:12 pm (Vía correo electrónico)
17. Karem Natalia Acero	28 de septiembre del 2020 / 01:40 pm (Vía correo electrónico)
18. Edgar Andrés Estrada	28 de septiembre del 2020 / 02:48 pm (Vía correo electrónico)
19. Fernando Arevalo	28 de septiembre del 2020 / 03:26 pm (Vía correo electrónico)
20. Ana Milena Sabogal	28 de septiembre del 2020 / 03:32 pm (Vía correo electrónico)
21. Iván González Garzón	28 de septiembre del 2020 / 03:47 pm (Vía correo electrónico)
22. Juan David Herrera	28 de septiembre del 2020 / 03:54 pm (Vía correo electrónico)
23. Diego Alejandro Pérez	28 de septiembre del 2020 / 03:54 pm (Vía correo electrónico)
24. Andrés Llanos	28 de septiembre del 2020 / 03:58 pm (Vía correo electrónico)

25. Wilder Vanegas	28 de septiembre del 2020 / 04:01 pm (Vía correo electrónico) FUERA DEL TÉRMINO
26. Paola Ramírez	28 de septiembre del 2020 / 06:49 pm (Vía correo electrónico) FUERA DEL TÉRMINO
27. Luis Gabriel Mallama	28 de septiembre del 2020 / 07:32 pm (Vía correo electrónico) FUERA DEL TÉRMINO

Una vez recibidas las hojas de vida el Coordinador del Proyecto procedió a hacer la preselección de Herón Romero, José Fagua y Sandra Varón, en la medida que son los proponentes que acreditan la mejor formación académica y la mayor experiencia establecida en los términos de referencia para el desarrollo de las actividades contractuales.

Así las cosas, el Comité evaluador entra a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, los cuales se transcriben a continuación:

Proponente	FORMACIÓN PROFESIONAL: Profesional en Ecología, Administración Ambiental, Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola o Ingeniería Catastral y Geodesta.	FORMACIÓN POSGRADUAL: Posgrado en Sistemas de Información Geográfica o Geomática.	EXPERIENCIA PROFESIONAL: Cinco (5) años de experiencia profesional, de los cuales mínimo dos (2) años deben ser en gestión de información ambiental, o en manejo de Sistemas de Información Geográfica en estudios ambientales, zonificación ambiental o monitoreo ambiental.	PUBLICACIÓN CIENTÍFICA: Ser autor o coautor de un (1) artículo científico publicado en revista indexada.
5. HERÓN ROMERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. JOSÉ FAGUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. SANDRA VARÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, el Comité efectúa la evaluación de las hojas de vida de los proponentes que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados. De dicho ejercicio se generan las siguientes calificaciones:

Proponente	Criterio 1: Experiencia en manejo de información geográfica, análisis de información ambiental, o información de biodiversidad. 10 puntos por participación en cada proyecto en el que se acredite el manejo de información geográfica, análisis de información ambiental o información de biodiversidad. Máximo 40 puntos	Criterio 2: Participación en publicaciones técnicas o científicas en temas de planificación ambiental-territorial, monitoreo ambiental, biodiversidad o conservación. 10 puntos por cada publicación en las temáticas planteadas. Cada publicación será debidamente soportada con el título, autores y copia de la portada. Máximo 40 puntos	Criterio 3: Prueba técnica de conocimientos en coberturas y SIG. La calificación se otorgará de 0 a 20 puntos como resultado de la prueba técnica. Máximo 20 puntos.	PUNTOS
6. HERÓN ROMERO	40 puntos	40 puntos	18 puntos	98 puntos
10. JOSÉ FAGUA	40 puntos	40 puntos	8 puntos	88 puntos
11. SANDRA VARÓN	40 puntos	0 puntos	11 puntos	51 puntos

Como consecuencia del proceso de selección se elige a **HERÓN ROMERO** por cumplir los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia y obtener un puntaje de 98 puntos sobre 100 posibles.

Firmas de las personas que participen en el Comité evaluador:

Nombre	Firma
JAIME ALBERTO BARRERA	ORIGINAL FIRMADO
MARCO EHRLICH	ORIGINAL FIRMADO
URIEL GONZALO MURCIA	ORIGINAL FIRMADO
Fecha	23 - 10 - 2020